

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

22º.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA 2022-PL01/2022. (EXPTE. MOAD 2022/PES_01/009908).

Vista la Plantilla de la Diputación Provincial de Granada para 2022 y su correspondiente Relación de Puestos de Trabajo resultantes del acuerdo plenario de fecha 29 de noviembre de 2021, en el que se aprobó el Presupuesto General para 2022, publicado en el BOP nº 248, de 29 de diciembre de 2021.

Vistos el informe emitido por el Director General de Recursos Humanos y el informe económico emitido por la Jefa de Servicio de Selección y Gestión de Personal.

De conformidad con lo dispuesto para la modificación de plantillas en los artículos 126, párrafos 2 b) y 3, y 129.3 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

De conformidad asimismo con lo dispuesto para la modificación de relaciones de puestos de trabajo en los artículos 129.3 a) y 126 del Texto Refundido de Régimen Local.

Tratándose de un supuesto en el que con el conjunto de modificaciones propuestas no se produce incremento del número de efectivos ni del coste de la plantilla, sino ahorro.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 29 a) del Texto Refundido de Régimen Local, el Sr. Diputado de Recursos Humanos propone al PLENO para su aprobación la siguiente PROPUESTA:

“Primero.- Aprobar las modificaciones de la Plantilla Provincial vigente que a continuación se detallan, así como su correlativa modificación en la Relación de Puestos de Trabajo:

A. FUNCIONARIOS DE CARRERA

I. ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL

a) Plazas a amortizar:	Nº plazas	Grupo Clasif.
Subescala de Secretaría-Intervención Secretario-Interventor	1	A1

II. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

a) Plazas a crear:	Nº plazas	Grupo Clasif.
Subescala Administrativa Administrativo/a.....	3	C1

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7DZW3PLLUSVDGSCANHSH5L6OE	Fecha	05/07/2022 12:22:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DZW3PLLUSVDGSCANHSH5L6OE	Página	1/5



III. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

a) Plazas a amortizar:	Nº plazas	Grupo Clasif.
Subescala Técnica Clase Técnicos Superiores Veterinario	1	A1
Subescala Técnica Clase Técnicos Auxiliares Auxiliar Técnico Superior Mantenimiento ...	1	B
Subescala Técnica Clase Técnicos Auxiliares Auxiliar Técnico Superior Editorial	1	B
Subescala Técnica Clase Técnicos Auxiliares Educador Deficientes	1	C1
Subescala Técnica Clase Técnicos Auxiliares Aux. Téc. Fotocomposición	1	C1
Subescala de Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales Técnico Comunicación	1	A1
Subescala de Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales Aux. Téc. Fotocomposición-Reprografía	2	C1
Subescala de Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales Encargado Servicios Generales	3	C1
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Encargados-Maestros Encargado/a	2	C1
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Encargados-Maestros Cuidador/a Técnico Personas Dependientes ...	8	C1
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Oficiales Oficial Electromecánico	1	C2
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Oficiales Oficial de Servicios Múltiples	3	C2
b) Plazas a crear:	Nº plazas	Grupo Clasif.
Subescala Técnica Clase Técnicos Superiores Médico	1	A1
Subescala Técnica Clase Técnicos Superiores Psicólogo	1	A1
Subescala Técnica Clase Técnicos Superiores		

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7DZW3PLLUSVDGCANHSH5L6OE	Fecha	05/07/2022 12:22:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DZW3PLLUSVDGCANHSH5L6OE	Página	2/5



Geólogo	1	A1
Subescala de Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales Técnico Superior Desarrollo	1	A1
Subescala Técnica Clase Técnicos Medios Analista-Programador	1	A2
Subescala Técnica Clase Técnicos Auxiliares Aux. Téc. Sup. Gestión del Agua	4	B
Subescala Técnica Clase Técnicos Auxiliares Aux. Téc. Sup. Integración Social	1	B
Subescala Técnica Clase Técnicos Auxiliares Aux. Téc. Sup. Informática	5	B
Subescala Técnica Clase Técnicos Auxiliares Aux. Téc. Impresión Gráfica	3	C1
Subescala de Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales Auxiliar Servicios Generales	1	C2
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Oficiales Auxiliar Enfermería	1	C2
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Oficiales Jardinero-Viverista	1	C2
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Oficiales Oficial Agrícola-Ganadero	1	C2
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Operarios Peón Albañil	1	AP
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Operarios Peón Agrícola	2	AP
Subescala de Servicios Especiales Clase Personal de Oficios Subclase Operarios Operario	4	AP
c) Plazas a modificar:	Nº plazas	Grupo Clasif.
1. Subescala Técnica Clase Técnicos Medios Educador	3	A2

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7DZW3PLLUSVDGCANHSH5L6OE	Fecha	05/07/2022 12:22:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DZW3PLLUSVDGCANHSH5L6OE	Página	3/5



Pasan a denominarse:

Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Educador Social 3 A2

2.
Subescala Técnica
Clase Técnicos Auxiliares
Aux. Téc. Sup. Mantenimiento 1 B

Pasa a denominarse:

Subescala Técnica
Clase Técnicos Auxiliares
Aux. Téc. Sup. Obras 1 B

B. PERSONAL EN RÉGIMEN LABORAL

a) Plazas a amortizar: **Nº plazas** **Grupo Clasif.**
Clase Encargados-Maestros/Administrativos
Aux. Téc. Fotocomposición-Reprografía 1 3

Clase Auxiliares/Oficiales
Capataz 1 3

Clase Auxiliares/Oficiales
Oficial de Servicios Múltiples 2 4

Clase Operarios/Varios
Operario 2 5

b) Plazas a modificar: **Nº plazas** **Grupo Clasif.**

1.
Clase Informáticos
Programador 1 3 A extinguir

Cambia de características a:

Clase Informáticos
Programador 1 3

Segundo.- La referida modificación será remitida al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación."

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía, Contratación, Recursos Humanos y Asistencia a Municipios, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2022.

... /// ...

Tras el debate, y sometido el expediente a votación por la Presidencia, su resultado fue como sigue (*ausente el Diputado del Grupo PP: D. Joaquín Ordoñez Gámez*):

Votos a favor: 18 (PSOE, CIUDADANOS, IU y UP)

Votos en contra: 7 (PP)

Abstenciones: 1 (VOX)

Código Seguro de Verificación	IV7DZW3PLLUSVDGCANHSH5L6OE	Fecha	05/07/2022 12:22:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DZW3PLLUSVDGCANHSH5L6OE	Página	4/5



Por consiguiente **el Pleno, por mayoría, ACUERDA la aprobación de la plantilla de personal de la Diputación Provincial de Granada parara 2022-PL01/2022.**

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SR. DIPUTADO DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS.

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7DZW3PLUSVDGCANHSH5L6OE	Fecha	05/07/2022 12:22:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DZW3PLUSVDGCANHSH5L6OE	Página	5/5

